

Sesion 3.^a extraordinaria en 19 de Octubre de 1893

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZEGERS DON JULIO

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Cuenta.—Se da lectura á un informe de la Comisión de Tabla y se suscita con este motivo un debate en que toman parte los señores Pleiteado, Zegers (Presidente), Silva Vergara, Bannen, Hevia Riquelme, Gazitúa, Walker Martínez don Carlos y don Joaquín.—El señor Robinet hace indicación para que se acuerde preferencia en favor de la discusión de un proyecto que concede permiso á la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó para conservar la propiedad de un bien raíz.—Esta indicación es desechada.—El señor Zegers (Presidente) hace indicación, que es aprobada, para discutir en la presente sesión el proyecto que libera de derechos de internación á los cianuros.—Puesto este proyecto en discusión, es aprobado en general y particular, acordándose enviarlo al Senado sin esperar la aprobación del acta.—Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

Mensaje de S. E. el Presidente de la República con que incluye en la convocatoria de las presentes sesiones tres proyectos de ley relativos al territorio de Magallanes.

Id. id. con que incluye en la convocatoria de las presentes sesiones la solicitud del ex-director general de los ferrocarriles del Estado don Hermógenes Pérez de Arce en que pide se le acuerde el derecho de jubilar.

Id. id. con que incluye en la convocatoria de las presentes sesiones todos los asuntos industriales pendientes.

Id. id. con que incluye en la convocatoria de las presentes sesiones las solicitudes de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó y de la Sociedad Evangélica, en que piden permiso para conservar la propiedad de bienes raíces y el proyecto de ley sobre transformación de la ciudad de Santiago.

Oficio del señor Dávila Larrain (Ministro de Industria y Obras Públicas) con que remite un estado pedido por el señor Trumbull de los accidentes ferroviarios ocurridos en el año último.

Se leyó y fué aprobada el acta siguiente:

«Sesión 2.^a extraordinaria en 17 de Octubre de 1893.—Presidencia del señor Zegers.—Se abrió á las 3 hs. 35 ms. P. M. y asistieron los señores:

Barros Méndez, Luis
Besa, Carlos
Bunster, Manuel
Campo, Máximo (del)
Cristi, Manuel A.
Díaz B., Joaquín
Díaz G., José María
Echeverría, Leoncio
Edwards, Eduardo

Errázuriz, Ladislao
Errázuriz U., Rafael
Gazitúa B., Abraham
González E., Alberto
González E., Nicolás
Guzmán I., Eugenio
Lamas, Alvaro
Matte, Eduardo
Montt, Enrique

Ossa, Macario
Ortúzar, Daniel
Pleiteado, Francisco de P.
Reyes, Nolasco
Richard F., Enrique
Robinet, Carlos T.
Rodríguez H., Ricardo
Rozas, Ramón Ricardo
Santelices, Ramón E.
Silva Vergara, José A.
Silva W., Antonio

Tocornal, Juan E.
Valdés Valdés, Ismael
Walker Martínez, Carlos
y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia é Instrucción Pública, de Guerra y Marina, de Industria y Obras Públicas y de Hacienda y el Secretaric.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta;

1.º De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero acompaña un proyecto de ley que declara que para los efectos del pago del impuesto de patentes en conformidad á lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 22 de Diciembre de 1866, el departamento de Tarapacá pertenecerá al primer orden de los expresados en dicho artículo y el de Pisagua al segundo.

Se mandó á la Comisión de Hacienda.

En los otros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de la convocatoria á sesiones extraordinarias los proyectos sobre vacunación obligatoria, sobre creación del departamento de Marilúan y las convenciones firmadas por los plenipotenciarios chilenos en el Congreso de Derecho Internacional de Montevideo.

Se mandó tenerlos presente.

2.º De un proyecto del Honorable Senado sobre derogación de la ley que autorizó al Presidente de la República para ejercer facultades extraordinarias.

3.º De un informe de la Comisión de Tabla en que propone el orden de discusión de diversos asuntos.

Se mandó tener presente.

4.º De cuatro solicitudes particulares:

Una de doña Ana Vallejo de Grove, presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó, en que pide el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que dicha Sociedad pueda conservar la propiedad de un bien raíz que posee en Copiapó.

Se mandó á la Comisión de Educación y Beneficencia.

Otra de doña Francisca Martínez, viuda de Valdés, en que pide pensión de gracia.

Otra del sargento 2.º don Emilio Bernal, en la que pide abono de servicios para los efectos de obtener tercer premio.

Y la otra del sargento 1.º don Alejandro Sabando, en la que también pide abono de servicios para los efectos de obtener premios de constancia.

Se mandaron á la Comisión de Guerra.

5.º Posteriormente se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno sobre el proyecto del Senado que autoriza á don Joaquín Lira E. y á don Macario Sierralta para construir un ferrocarril.

Antes de la orden del día y á indicación del señor Zegers (Presidente) se acordó considerar inmediatamente, eximiéndolo de todo trámite, el proyecto sobre cesación de la ley que autorizó las facultades extraordinarias.

Puesto en discusión general y particular dicho proyecto, hicieron uso de la palabra los señores Pleiteado, Montt (Ministro del Interior), Robinet, Walker Martínez don Carlos y Gazitúa.

El proyecto fué aprobado por asentimiento tácito y se acordó comunicarlo al Senado sin esperar la aprobación del acta.

El proyecto dice así:

«Artículo único.—Derógase la ley de 29 de Abril último que autorizó al Presidente de la República, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, para ejercer en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago y O'Higgins las facultades que otorga el artículo 152 de la Constitución.»

A indicación del señor Blanco (Ministro de Relaciones Exteriores) se acordó comunicar al Senado el protocolo aprobado en la última sesión secreta.

En seguida el señor Gazitúa dió lectura á un telegrama referente á inscripciones en Castro, y pidió la inclusión entre los asuntos de la convocatoria á sesiones extraordinarias, de los siguientes proyectos:

Sobre declaración de franquía de los puertos de Chiloé;

Sobre comercio de cabotaje;

Sobre derecho de internación de las diferentes clases de calzado; y

Solicitud de la Sociedad Evangélica para que se le acuerde el permiso necesario para conservar un bien raíz.

Contestó el señor Montt (Ministro del Interior) que investigaría los hechos expuestos en el telegrama y que atendería á los deseos del señor Diputado.

A petición del señor Robinet y Walker Martínez don Carlos se ofreció por los señores Ministros del Interior y de Industria y Obras Públicas, recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de la solicitud de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó y las solicitudes industriales, entre los asuntos de la convocatoria.

Se suspendió la sesión.

Abierta nuevamente la sesión se puso en discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el proyecto que autoriza á la Municipalidad de Antofagasta para enajenar ciertos sitios por su valor de tasación. Hicieron uso de la palabra los señores Montt don Enrique, Silva Wittaker y Walker Martínez don Carlos. Cerrado el debate resultaron 18 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y 3 señores Diputados se abstuvieron de votar. Repetida la votación fué aprobada la modificación por 21 votos contra 5.

En consecuencia, el proyecto dice así:

«Artículo único.—Autorízase á la Municipalidad de Antofagasta para que en la venta de sus propiedades que debe hacer en cumplimiento de las leyes de 22 de Diciembre de 1891 y 12 de Septiembre de 1892, adjudique, dentro del plazo de noventa días desde la vigencia de esta ley, por el valor de tasación, á los actuales tenedores los predios cuyo valor no exceda de mil pesos, según tasación practicada en el año 1888.

El pago se hará por los adjudicatarios en diez dividendos iguales, debiendo pagarse el primero al extenderse la escritura pública de adjudicación á cada uno de los demás del 1.º al 15 de Enero y del 1.º al 15 de Julio de cada año con seis por ciento de interés. La demora en el pago de dos dividendos deja rescindida la adjudicación y la Municipalidad queda autorizada en tal caso para proceder en licitación pública á la enajenación del predio.»

Se acordó comunicarlo al Senado sin esperar la aprobación del acta.

El seguida el señor Zegers (Presidente) expresó que en el orden propuesto por la Comisión de Tabla, correspondía discutir el proyecto de colación de grados; el señor Montt (Ministro del Interior) pidió que se aplazara la discusión de este proyecto hasta el sábado próximo. Con este motivo se suscitó un incidente en que tomaron parte los señores Pleiteado, Walker Martínez (don Carlos) y Silva Wittaker, y se acordó tácitamente discutir el proyecto que autoriza á los señores don Guillermo Lira E. y don Macario Sierralta para construir un ferrocarril.

El proyecto fué aprobado en general por asentimiento tácito y sin debate.

Por asentimiento unánime se entró en la discusión particular.

Los artículos 1.º y 2.º fueron aprobados tácitamente y sin debate.

Puesto en discusión el artículo 3.º hicieron uso de la palabra los señores Tocornal (don Juan Enrique), Montt (don Enrique), Zegers (Presidente), Robinet, Gazitúa, Ossa y Díaz B.

El señor Tocornal objetó la parte relativa á la aprobación de las tarifas por el Presidente de la República.

El artículo en la parte no objetada fué aprobado tácitamente.

La parte ojetada fué aprobada por 15 votos contra 11.

Los artículos 4.º y 5.º, en la forma propuesta por la Comisión, fueron aprobados por asentimiento tácito y sin debate.

En consecuencia, el proyecto dice así:

«Art. 1.º Concédese á don Guillermo Lira E. y á don Mariano Sierralta permiso para construir y explotar un ferrocarril á vapor que partiendo de la estación de Tinguiririca en la provincia de Colchagua se dirija al oriente hasta el cerro de los Lagartos en la cordillera de los Andes.

Art. 2.º Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal ó de particulares que se necesiten para el trazado de la línea, sus estaciones y edificios anexos.

3.º Los planos de la obra así como las tarifas de carga y pasajeros, serán sometidos á la aprobación del Presidente de la República.

Art. 4.º Los concesionarios deberán iniciar los trabajos en el plazo de dos años contados desde la promulgación de la presente ley y entregar la línea concluída al tráfico público cinco años después de iniciados los trabajos.

La Dirección General de Obras Públicas dictará declaración de haberse iniciado los trabajos, á satisfacción de ella, previa justificación que de esto de ben hacerle los concesionarios.

Art. 5.º Si los concesionarios no iniciaren los trabajos ó no entregaren concluída la línea dentro de los plazos indicados, caducará la concesión y pagarán á beneficio fiscal una multa de cinco mil pesos.

Para responder á este pago, constituirán en el término de dos meses una garantía á satisfacción del Presidente de la República.»

Se acordó comunicarlo al Senado sin esperar la aprobación del acta.

Se levantó la sesión á las 6 P. M.

Se dió cuenta.

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

«I.—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En el mes de Mayo del presente año tuve la honra de someter á vuestra consideración los proyectos de ley relativos al territorio de Magallanes.

Estando aún pendiente el despacho de los expresados proyectos, he resuelto incluirlos entre los asuntos de que os ocuparéis en el actual período de sesiones extraordinarias.

Santiago, 16 de Octubre de 1893.—JORGE MONTT.—V. Blanco.

«II.—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir entre los asuntos de que podéis ocuparos en las actuales sesiones extraordinarias, la solicitud del ex-director de los Ferrocarriles del Estado, don Hermógenes Pérez de Arce, en que pide se le acuerde el derecho de jubilar.

Santiago, á 18 de Octubre de 1893.—JORGE MONTT.—V. Dávila Larrain.»

III.—«Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir entre los asuntos de que podéis ocuparos en las actuales sesiones extraordinarias, S. E. DE D.

todas las solicitudes de carácter industrial que penden de vuestra consideración.

Santiago, a 18 de Octubre de 1893.—JORGE MONTT.—V. Dávila Larrain.»

«IV.—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en las actuales sesiones extraordinarias, las solicitudes de la Sociedad de Beneficencia de señoras de Copiapó y de la Sociedad Evangélica que piden permiso para conservar la propiedad de un bien raíz y el proyecto de ley sobre transformación de la ciudad de Santiago.

Santiago, 19 de Octubre de 1893.—JORGE MONTT.—Pedro Montt.»

2.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas:

«Santiago, 19 de Octubre de 1893.—Tengo el honor de enviar á esa Honorable Cámara una relación de los accidentes ocurridos durante los nueve meses corridos del presente año en los Ferrocarriles del Estado, satisfaciendo el pedido hecho por el honorable Diputado por Rere don Ricardo L. Trumbull.

Dios guarde á V. E.—Vicente Dávila Larrain.»

La relación á que se refiere el oficio anterior, es la siguiente:

Estado de los accidentes ocurridos en los ferrocarriles del Estado desde el 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1893.

TRENES DE PASAJEROS

Desrrielamientos

Por defectos del equipo.....	3	\$	140
Por id. de vía y cambios.....	1		3
Por descuido equipo.....	1		2
Por id. de empleados en manio- bras.....	1		
Por atropello de animales.....	2		
Por obstáculos fortuitos.....	1		
Por id. intencionales.....	1		44,000
Total parcial.....	10	\$	44,145

Cheques

Por descuido de empleados en ma- niobras.....	5	\$	3,292
Por cortaduras de trenes.....	2		65
Por atropello de carros, carretas, etc.	3		15
Total parcial.....	10		

Varios accidentes que no han proluclio desrrielamientos ni cheques

Por atropello de pasajeros.....	6		
Por id. de transeúntes.....	29		
Por id. de empleados.....	3		
Por atropello de animales.....	84		
Por obstáculos fortuitos.....	7		129
Total general.....	149	\$	47,517

TRENES MIXTOS		
<i>Desrriellamientos</i>		
Por atropello de animales.....	2	85
<i>Choques</i>		
Por descuido de empleados en maniobras.....	2	130
Por cortadura de trenes.....	1	2
Por atropello de carros, carretas, etc.	1	10
Total general.....	4	

Varios accidentes que no han producido desrriellamientos ni choques

Por atropello de pasajeros.....	3	
Por id. de empleados.....	3	
Por id. de transeúntes.....	5	
Por id. de animales.....	44	
Por obstáculos fortuitos.....	5	
Total general.....	60	\$ 227

TRENES DE CARGA

<i>Desrriellamientos</i>		
Por defecto de equipo.....	43	78,630
Por id. vías de cambios.....	21	1,407
Por descuido id. id.....	1	
Por id. equipo.....	3	4
Por id. de empleados en maniobras	12	7,705
Por atropello de carros.....	4	2,020
Por id. de animales.....	17	3,217
Por obstáculos fortuitos.....	12	415
Por id. intencionales.....	4	314
Total parcial.....	117	

Choques

Por efectos de equipo.....	2	300
Por id. vía y cambios.....	3	62
Por descuido vía é id.....	8	1,417
Por id. equipo.....	2	320
Por id. empleados en maniobras....	33	18,732
Por cortaduras de trenes.....	18	3,808
Por atropello de carros, carretas, etc.....	35	5,229
Total parcial.....	101	

Varios accidentes que no han producido desrriellamientos ni choques

Por atropello de pasajeros.....	7	
Por id. de transeúntes.....	45	
Por atropello de empleados.....	36	
Por id. de animales.....	219	171
Por obstáculos fortuitos.....	13	
Por id. intencionales.....	3	40
Por incendios.....	7	3,942
Total general.....	548	\$ 67,881

TRENES DE LASTRE, REMOLCADORAS, ETC.

Desrriellamientos

Por defectos de equipo.....	2	10
Por id. vía.....	1	10
Por descuido de empleados en maniobras.....	3	170
Por atropello de carros, carretas, etc.	1	
Total parcial.....	7	

Varios accidentes que no han producido desrriellamientos ni choques

Por atropello de pasajeros.....	3	
Por id. de transeúntes.....	20	
Por id. de empleados.....	16	
Por atropello de animales.....	9	
Por obstáculos fortuitos.....	2	
Total general.....	61	204

RESUMEN

Desrriellamientos.....	136	\$ 78,124
Choques.....	119	33,552
Varios incidentes.....	569	4,153

Totales.....Números 824 \$ 115,829

De estos accidentes se produjeron:

Por causa fortuita.....	542
Por descuido de empleados, pasajeros y transeúntes.....	273
Por obstáculos intencionales.....	9

824

Santiago, 1.º de Octubre de 1893.—*Enrique Budge*.
3.º De los siguientes oficios del Senado:

a) «Santiago, 18 de Octubre de 1893.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Senado, en sesión de 16 del corriente, ha tenido á bien elegir al señor don Pedro Lucio Cuadra para Vicepresidente y al que suscribe para su Presidente.

Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN EDWARDS.—*Fernando De Vic-Tupper*, Prosecretario.»

b) «Santiago, 16 de Octubre de 1893.—Queda impuesto el Senado de que esa Honorable Cámara ha tenido á bien elegir, en sesión de 1.º de Septiembre último, á V. E. para su Presidente y á los señores don Javier Arlegui y don Alejo Barrios para 1.º y 2.º Vicepresidentes, respectivamente.

Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN EDWARDS.—*Fernando De Vic-Tupper*, Prosecretario.»

4.º De una solicitud de los señores Sothers y C.ª, secretarios de la sociedad «Ferrocarril de Tongoy», en la que piden permiso y otras concesiones para prolongar su línea férrea desde la estación de Cerrillos hasta el lugar denominado Trapiche.

El señor ZEGERS (Presidente).—El señor Secretario va á dar lectura al informe de la Comisión de Tabla sobre el orden en que deben discutirse los asuntos incluidos en la actual convocatoria. Los señores Diputados se servirán tenerlo presente para proponer en él las modificaciones que estimen oportuno.

tunas. Estas serán discutidas conjuntamente con la indicación formulada en la última sesión por el honorable Ministro del Interior, en el sentido de que el proyecto sobre colación de grados se trate en la sesión del sábado próximo.

El señor SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión de Tabla:

«Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tabla tiene el honor de proponeros el siguiente orden de discusión para los asuntos que se expresan:

Modificaciones del Honorable Senado al proyecto que autoriza á la Municipalidad de Antofagasta para enajenar ciertos predios por su valor de tasación.

Proyecto sobre colación de grados.

Id. sobre venta de salitreras del Estado.

Id. relativo á facilitar la tramitación de los juicios de comiso.

Id. que asigna gratificaciones á los empleados públicos.

Id. sobre reforma del servicio de inspectores fiscales.

Id. que determina que los empleados públicos deben jubilarse sobre la base del 75 por ciento de sus sueldos, con excepción de los que no hayan sido modificados después del año 1880.

Id. relativo á la presentación de cuentas de los tesoreros fiscales, administradores de aduana y otros funcionarios.

Sala de la Comisión, 17 de Octubre de 1893.—*Julio Zegers.—Ramón Ricardo Rozas.—José Antonio Silva V.—Alberto González E.—E. Edwards.»*

El señor ZEGERS (Presidente).—Si no se hace indicación para modificar este orden de discusión, quedará establecido.

El señor PLEITEADO.—¿Y el orden que ahí se propone, es el que seguirá la Cámara?

El señor ZEGERS (Presidente).—Si no se acuerda otra cosa. El informe es sin perjuicio de las indicaciones de preferencia que se formulen y la Cámara tenga á bien aprobar.

El señor PLEITEADO.—¿De manera que, si no se hace indicación, el informe será aprobado y discutiremos los asuntos en el orden de precedencia que ahí se establece?

El señor ZEGERS (Presidente).—Voy á dar una explicación al señor Diputado.

El artículo 52 del Reglamento dice que al concluir una sesión, el Presidente debe anunciar los asuntos que quedan designados para la sesión siguiente.

El artículo 53 establece el orden que debe observar el Presidente, poniendo en primer lugar los proyectos administrativos, en segundo lugar los que vengan aprobados del Senado, en tercer lugar las mociones de los miembros de la Cámara, y en cuarto, los demás.

Con motivo de la disposición del artículo 34, que fija las comisiones permanentes, se acordó, en 1870, que se nombrara una Comisión especial llamada *de Tabla*, la cual, asociada á la Mesa, debía calificar los asuntos administrativos que se hallasen en estado de tabla.

El artículo 53 ya citado, agrega que el orden prescripto en él para la discusión de los proyectos, se

entiende sin perjuicio de las modificaciones que la Cámara acuerde introducir en la tabla.

Según estas disposiciones, la Mesa ó la Comisión de Tabla designan el orden en que deben discutirse los asuntos y ese orden rige mientras la Cámara no acuerda otra cosa.

El señor PLEITEADO.—Agradezco las explicaciones que se ha servido darme el honorable Presidente; ellas me han ilustrado mucho; pero no era mi propósito, al usar de la palabra, conocer la historia del Reglamento, ni solicitar ilustración.....

El señor ZEGERS (Presidente).—Su Señoría no necesita que la Mesa lo ilustre; pero la Mesa, en cumplimiento de su deber, da á los señores Diputados la explicación de sus actos cuando éstos son controvertidos, como en el caso presente.

El señor PLEITEADO.—El único objeto de mi pregunta era saber si el informe de la Comisión de Tabla podía ser discutido, pues era mi intención oponerme á él. Por eso pedí la palabra en el momento en que el honorable Presidente iba á dar por cerrado el debate sobre dicho informe.

Ya que es lícito hacer oposición al orden de discusión propuesto por la Mesa, voy á dar las razones por las cuales creo que el informe de la Comisión de Tabla no debe ser aprobado.

Siento no estar del todo de acuerdo con el honorable Presidente en lo tocante á los deberes de la Mesa en este conflicto; en mi opinión, corresponde á la Cámara resolver sobre el orden en que le convenga discutir los asuntos sometidos á su deliberación. En el informe aludido se da el primer lugar de preferencia al proyecto sobre colación de grados.

Juzgo que dicho negocio no debe colocarse en esa situación preferente. Se puede presumir que él ocasionará acalorados debates y en la convocatoria hay asuntos de muchísima mayor importancia que merecen ser discutidos con prioridad; y presentan, además, la ventaja de no dividir extremadamente las opiniones, de poderse discutir con tranquilidad y de consultar los más altos intereses públicos.

El honorable Diputado de Cachapoal nos expresaba en la sesión última su convicción de que el proyecto sobre colación de grados sería discutido tranquilamente, como en una academia.

Deploro no concurrir con el parecer de Su Señoría. Pueden ser esos sus deseos; son también los míos; pero dada la situación creada á aquel proyecto por la opinión del país, no es posible hacerse ilusiones á cerca de que él vaya á tener una discusión rápida y tranquila. Estoy cierto de que si damos preferencia á otros asuntos de mayor interés público, y que no adolecen de los graves inconvenientes de aquél, haremos una labor fructífera, y nuestros debates serán tranquilos y provechosos.

Observaba el honorable Diputado por Cachapoal que el proyecto de colación de grados no era una mina de pólvora que estallaríá al aplicársele la mecha. Es posible; pero invoque el patriotismo del señor Diputado—porque sé cuán grande es, y le digo que no es patriótico ni útil abrir una discusión que ya aparece preñada de dificultades, cuando hay tantos proyectos de grande entidad pública, que pueden ser despachados sin el menor tropiezo.

Decía el señor Diputado: este proyecto es el más

importante de los que podemos discutir desde luego, pues sin él la Cámara no tendría en qué ocuparse y debería cerrar sus puertas.

No pienso como mi honorable colega. Con solo recordar los asuntos de la convocatoria, se nota que hay muchos en situación de ser examinados; además, en cada sesión se solicitan nuevas inclusiones que dan á la Cámara material suficiente para trabajar con fruto. Por esto, no es posible ponerse en el caso que Su Señoría teme, el de que lleguen á faltar á la Cámara negocios que ocupen su laboriosidad.

Siento tener que referirme, á cada paso, al discurso pronunciado por el señor Diputado de Cachapoal en la sesión pasada, y lo siento porque realmente se me pudiera atribuir el propósito de oponerme á las ideas de un adversario político nada más que por espuñta de partido. Declaro que es para mí muy honroso contestar al honorable Diputado de Cachapoal, cuya caballerosidad no me es permitido desconocer.

Afirmaba Su Señoría que el proyecto sobre colación de grados se abriría fácil camino en la discusión de la Cámara, como se había abierto ya fácil camino en la opinión pública. No miro bajo la misma luz que Su Señoría el concepto que el país se ha formado acerca de aquel proyecto. Creo que en vez de abrirse camino, el proyecto sobre colación de grados no ha tropezado en la opinión sino con resistencias tenaces que aumentan día á día.

En sesiones pasadas, yo decía que el objeto primordial de la actual convocatoria era la discusión de los presupuestos. Recordaba entonces que los presupuestos no habían sido discutidos, en años anteriores, con la latitud y la meditación que merecían. Recordaba que el año último no hubo discusión sobre esta importante materia, la más importante de todas. ¿Por qué no la hubo? ¿Acaso por no tener nosotros conciencia de nuestro deber? ¿Acaso porque desconocíamos la importancia de la acertada discusión de la forma y modo como se invierten los caudales públicos? No, señor, conocíamos nuestro deber; pero se nos obligó á no cumplirlo por la premura del tiempo. Nuestro honorable Presidente hizo lujo de tacto para conseguir que los presupuestos fuesen discutidos oportunamente. Pero no había tiempo; los Diputados teníamos que enmudecer; sólo había tiempo para votar, no para discutir. Y los presupuestos pasaron sin examen, sin estudio, sin observación. Yo no quiero que esta incorrección se repita; deseo que discutamos la inversión de los dineros nacionales con toda latitud, con toda serenidad.

Se ha hecho notar que los presupuestos están actualmente discutiéndose ante el Senado. Es efectivo; mas ha sido costumbre tratarlos separadamente, por sesiones, y el presupuesto del Interior, cuya discusión está ya muy avanzada en la otra Cámara, no demorará en ser enviado á ésta. Creo que ocupándonos de cualquiera de los importantes negocios de la tabla, llegaríamos á la discusión del presupuesto del Interior inmediatamente. En el Senado han sido votadas las partidas más sujetas á observaciones; ese presupuesto llegará aquí dentro de dos ó tres sesiones. Y mientras deliberamos sobre éste, llegará otro, y otros más, pues es sabido que la discusión de los presupuestos demora más en la Cámara de Diputados que en la de Senadores. Así, lejos de haber sacrifica-

do el objeto principal de las actuales sesiones, lo habríamos cumplido de la manera más tranquila y benéfica para los más grandes intereses de la nación. Como conozco el patriotismo que anima á todos mis honorables colegas, me atrevo á esperar que concurrirán unánimemente á dar preferencia á la discusión de los presupuestos sobre la de todo otro asunto.

El señor ZEGERS (Presidente).—¿Formula indicación Su Señoría?

El señor PLEITEADO.—No he dicho que formule indicación; esperaba decirlo al concluir.

El señor ZEGERS (Presidente).—Discúlpeme Su Señoría; creí entender que hacía indicación.

El señor PLEITEADO.—Por ahora, tan sólo hacía una insinuación, honorable Presidente.

He manifestado cuán inútil, y sobre todo cuán perjudicial sería iniciar desde luego el debate sobre el proyecto relativo á la colación de grados.

Debo ahora hacer una observación, tocante al informe de la Comisión de Instrucción. No tuve el gusto de encontrarme en la sesión en la cual esa Comisión aprobó su informe.

Consta mis descos, me vi en la imposibilidad de acudir á ella; si hubiese podido hacerla, habría expresado mi opinión al proyecto.

Consta aquella Comisión de once miembros; el informe lleva cinco firmas. Los demás miembros no tomaron parte en la deliberación sobre el informe ni tuvieron conocimiento de la sesión en que ésta se hacía; se hallaban ausentes de Santiago. Se decía: ¿Por qué no concurrieron á la cita? Porque no tenían la menor sospecha de que se iba á informar ese negocio.

No pretendo hacer cargo alguno á los honorables colegas que han firmado el informe; sólo deseo manifestarles que les habría agradecido mucho si hubiesen tenido á bien aguardar el momento en que sus adversarios políticos, colegas de Comisión, se hallaran presentes para reunirse con el objeto de deliberar sobre ese informe.

Anteriormente, la misma Comisión se habría reunido ya, para elegir su presidente, sin la presencia de un sólo Diputado liberal de los que la constituyen. Y á la discusión sobre el proyecto de colación de grados sólo concurrió un Diputado liberal, nuestro honorable Presidente.

De ahí que no haya sido posible examinar, estudiar el proyecto, hacerle la más ligera observación.

Creo, pues, de toda justicia que se nos dé un plazo prudente para imponernos del asunto.

El honorable Ministro del Interior pedía en la sesión pasada, á la Cámara, que postergase la discusión de este proyecto por cuanto el nuevo Ministro de Justicia no lo conocía suficientemente. La petición que yo formulo ahora en obsequio de los liberales de la Comisión de Enseñanza es tan justa como la recordada del honorable Ministro del Interior.

Me atrevo á esperar que mis honorables adversarios tendrán á bien darnos esas facilidades; quizá de un estudio más atento del asunto resulte una solución satisfactoria para todos. Se sabe cuán larga y difícil ha sido la discusión en el Senado; unamos nuestros esfuerzos para que en esta Cámara ella sea pacífica, serena y breve; busquemos la concordia en el único punto que se opone á la tranquila labor del

Gabinete, cuyas tareas todos tenemos el patriótico propósito de aligerar.

Creo haber demostrado que el proyecto á que vengo refiriéndome no ofrece motivos de preferencia sobre los demás de la convocatoria, y presenta sí inconvenientes graves. Cualquier proyecto que, fuera de éste quiera la Cámara discutir, nos permitirá llegar á la discusión del presupuesto del Interior, y saben mis honorables colegas que la discusión de los presupuestos, larga de por sí, tiene una época fija de clausura, de modo que es patriótico anticipar en lo posible su iniciación.

Por las breves consideraciones que he aducido, hago indicación para que el proyecto sobre colación de grados se postergue hasta concluida la discusión de los presupuestos.

El señor ROBINET.—Me permito pedir á la Honorable Cámara preferencia inmediata para un asunto sumamente sencillo, la presentación hecha por la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó con el objeto de obtener la autorización de conservar la propiedad de un bien raíz.

El señor ZEGERS (Presidente).—Yo amplío la indicación del señor Diputado de Copiapó á la solicitud análoga de una Sociedad Evangélica. Se tendrán presentes estas indicaciones para el momento oportuno.

¿Algún señor Diputado usa de la palabra?

El señor SILVA VERGARA.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SILVA VERGARA.—Como el honorable Diputado por la Imperial ha hechos cargos á la Comisión de Educación...

El señor PLEITEADO.—He dicho que no hago cargos, señor Diputado.

El señor SILVA VERGARA.—Su Señoría ha manifestado ciertas irregularidades que crea cometidas por dicha Comisión en el nombramiento de su Presidente, primero, y en seguida con motivo del informe acerca del proyecto de colación de grados.

Para que no quede la Cámara bajo la impresión de esas palabras de Su Señoría, creo conveniente restablecer la verdad de las cosas.

A causa de la muerte del señor Carrasco Albano, la Comisión de Educación quedó sin presidente; pendía de ella el conocimiento de un proyecto devuelto con algunas observaciones por el Presidente de la República.

Un deber de cortesía aconsejaba tratar de ese negocio sin demora. Tuve ocasión de preguntar al señor Presidente qué se podía hacer para reunir á la Comisión, y se me contestó que cualquier miembro de ella podía tomar la iniciativa de ese acto. Rogué entonces al señor Secretario de la Cámara que se sirviera citar á los miembros de la Comisión. Esto se hizo, hallándose en Santiago todos ellos; los señores Pleiteado, Trumbull y González Julio, miembros radicales, se hallaban en Secretaría después de hecha esa citación, y recuerdo que el señor Pleiteado me observó que ella era incorrecta y que no asistiría á la sesión. No lo hizo, pero no fué por culpa del que habla. Honrado yo con el puesto de presidente de la Comisión, la cité tres veces, las dos primeras sin conseguir el quorum reglamentario. Yo ignoraba que

los miembros radicales tuvieran el propósito de oponerse al proyecto de exámenes por cuanto él había sido discutido ampliamente por los jefes del partido radical en el Senado, y presumía que en la Cámara no daría lugar á debate.

Este negocio es una cuestión de dignidad parlamentaria; en él está comprometida una promesa formal hecha al país, que exige imperiosamente su cumplimiento.

No se trataba, pues, de un proyecto sin trascendencia, sino de algo muy urgente y necesario. He ahí por qué la Comisión de tabla, con muy buen acuerdo, le dió lugar preferente.

Ahora, es sensible que ocupaciones impostergables impidieran al señor Pleiteado y sus amigos concurrir á las sesiones de la Comisión de Educación; pero los que en cumplimiento de nuestro deber acudimos á ella, nada tenemos que reprocharnos; al contrario, nos es muy honroso recordar nuestra oportuna presencia en el puesto de confianza y de trabajo que nos ha señalado la Cámara.

El señor PLEITEADO.—Mal podíamos asistir á la sesión de la Comisión estando ausentes, y Su Señoría lo sabía muy bien.

El señor SILVA VERGARA.—Sabía que el señor Diputado había hecho un viaje al sur, pero como las citaciones duraron más de dos semanas, podía creer yo que Su Señoría estaba de regreso.

El señor ZEGERS (Presidente).—El señor presidente de la Comisión ha cumplido con su deber citando á reunión. Por lo demás, se trata de acuerdos celebrados legalmente por la mayoría.

El señor PLEITEADO.—Yo no objeto la legalidad de los acuerdos de la Comisión; me he referido únicamente al procedimiento de cortesía. En cuanto á la presencia de los señores Trumbull y González Julio en la Secretaría de la Cámara cuando el presidente de la Comisión había ordenado las citaciones, debo declarar que el honorable Diputado de Curepto padece un error. Sólo estaba ahí el que habla, y creí deber manifestar que la citación se había hecho incorrectamente.

El señor SILVA VERGARA.—Yo sostengo que se encontraban presentes los colegas de Su Señoría.

El señor PLEITEADO.—No estaban los señores Trumbull y González Julio.

El señor SILVA VERGARA.—Ellos dirán quién tiene razón, si Su Señoría ó el que habla.

El señor PLEITEADO.—Espero lo mismo, señor Diputado. Sin atribuir á los señores miembros de la Comisión que firmaron el informe móviles incorrectos, es el caso que la sesión se celebró en ausencia de los Diputados liberales, cuando no nos hallábamos en la posibilidad de concurrir. Esto es lo que yo lamento profundamente.

El señor ZEGERS (Presidente).—Me permito, formular indicación de preferencia para un asunto de carácter industrial, el proyecto referente á los derechos de internación sobre los cianuros.

Pediré sobre ella la resolución de la Cámara en momento oportuno.

El señor GAZITÚA.—Pido la palabra.

El señor BANNEN.—¿Quiere permitirme un momento Su Señoría? Voy sólo á decir dos palabras.

El señor GAZITÚA.—Está bien, señor Diputado.

El señor BANNEN.—Como puede notar lo la Cámara, mi nombre no aparece entre los firmantes del informe de la Comisión de tabla, á pesar de ser el que habla miembro de esa Comisión.

Yo considero que los Diputados que forman las comisiones de la Cámara cumplen con su deber concurriendo á las citaciones que se les dirigen, así como faltan á él no asistiendo; pero creo que ante todo deben tener conocimiento de la reunión á que se les convoca y ser citados en forma.

Pues bien, para la reunión celebrada por la Comisión de tabla no fui por mi parte citado en ninguna forma. Excusado es que diga que en ello no he visto ni la sombra de un propósito preconcebido; pero el hecho es que no recibí citación y que sólo por los diarios tuve conocimiento de que la Comisión se había reunido.

A no ser por esta circunstancia, habría concurrido á la sesión, con tanto mayor motivo cuanto que me habría opuesto á que se diera un lugar en la tabla al proyecto sobre colación de grados, el único entre todos los incluidos en la convocatoria de las presentes sesiones que puede turbar la armonía que reina entre todos los partidos y hacer poco fructífero el período parlamentario que se inicia.

Para oponerme á que dicho proyecto figurara en la tabla, habría, además, tenido presente que se daba preferencia á un asunto informado en condiciones no muy regulares; en primer lugar, porque durante el receso de las Cámaras no ha sido costumbre informar proyectos que revisten gravedad, como es éste, y en seguida no se tomó absolutamente en cuenta, como observaba el señor Diputado de Imperial, que Su Señoría y otros miembros de la Comisión de Instrucción se encontraban ausentes de Santiago, según era público y notorio.

El señor DÍAZ BESOAIN.—¿Me permite el señor Diputado? Ha sido siempre costumbre que las comisiones se reúnan durante el receso del Congreso. Hoy mismo el señor Presidente ha pedido preferencia para un proyecto informado antes que comenzaran las sesiones extraordinarias.

El señor BANNEN.—Agradezco la observación de Su Señoría; pero yo no ignoraba el hecho. Lo que he dicho es que no ha sido costumbre informar los proyectos que envuelven alguna gravedad, y en este caso se encuentra el de colación de grados.

Estaba refiriéndome á la circunstancia de que este proyecto había sido informado cuando era público y notorio, por las relaciones de la prensa, que se encontraban ausentes de Santiago todos los miembros de la Comisión que se sabía eran adversarios del proyecto.

Esta circunstancia, unida á la naturaleza especial del proyecto, llamado á suscitar debates ardientes y prolongados, me habría movido á oponerme á su inclusión en la tabla, y me mueve á lamentar muy de veras que no se me haya citado.

El señor ZEGERS (Presidente).—La Mesa dió orden de citar á los miembros de la Comisión de Tabla, y deplora que el honorable Diputado de Concepción no haya recibido la citación del caso.

El honorable Diputado de Ancud ha pedido la palabra. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GAZITUA.—La ausencia de la mayor parte de los Diputados liberales me induce á creer

que Sus Señorías no atribuyen alcance político al proyecto sobre colación de grados, estimándolo como asunto de carácter administrativo.

Aunque no sea ésta mi opinión sobre la materia, quiero aceptar este criterio y me permito, en consecuencia, formular indicación para que en primer término se discutan los otros asuntos administrativos pendientes, que serán, sin duda, más fructíferos para el país.

Comprendo que los honorables Diputados conservadores no quieran discutir los presupuestos antes que el proyecto sobre colación de grados, y yo debo respetar este deseo de Sus Señorías. Así, mi indicación sería para que el debate tenga lugar en este orden: 1.º, asuntos administrativos; 2.º, colación de grados; y 3.º, presupuestos.

El señor HEVIA RIQUELME.—Yo considero también por mi parte que habría conveniencia en no entrar desde luego en la discusión del proyecto sobre colación de grados. Hay muchos miembros de la Cámara ausentes con motivo de la contienda electoral que se inicia y que desearán tal vez tomar parte en el debate de este proyecto, que yo no considero como asunto de carácter administrativo; por el contrario, creo que tiene una indudable importancia política.

Por esta razón, desearía que en primer lugar se discutieran los asuntos administrativos, y que no se empezara antes del sábado de la semana próxima la discusión del proyecto sobre colación de grados á fin de que todos los miembros de la Cámara tuvieran noticia de ello con tiempo y pudieran encontrarse presentes.

El señor ZERRANO.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—La tiene Su Señoría.

El señor ZERRANO.—Es sólo para rogar al señor Ministro de Interior se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la autorización necesaria á fin de que sea incluido en la convocatoria de las presentes sesiones el proyecto que presenté en Enero último y que se refiere á expropiación de terrenos en el puerto de Tomé para proceder á la apertura de una calle.

El señor MONTT (Ministro del Interior).—Complaceré con mucho gusto al honorable Diputado.

El señor PLEITEADO.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—La tiene Su Señoría.

El señor PLEITEADO.—Es con el objeto, señor Presidente, de oponerme á las indicaciones formuladas por los honorables Diputados de Ancud y Talcahuano.

El honorable Diputado de Ancud propone que se discuta el proyecto sobre colación de grados después de los asuntos de carácter administrativo, pero antes de los presupuestos. Esto me parece del todo inaceptable, porque estimo que el deber más grave é imprescindible que nos afecta como Diputados y aun como ciudadanos, es procurar que la discusión de los gastos públicos se haga con todo el detenimiento necesario, cosa que no ocurriría si hubiéramos de posponerla á la de un proyecto llamado á suscitar sin duda un largo debate.

Por una razón análoga me opongo igualmente á

la indicación del honorable Diputado de Taltal. Creo que no debemos acordar ni directa ni indirectamente preferencia á favor de proyecto alguno que pueda ser un obstáculo para la discusión de los presupuestos. En consecuencia, no acepto que se fije la sesión del sábado de la semana entrante para empezar la discusión del proyecto sobre colación de grados, que ninguno de mis honorables colegas estimará como más urgente ó más importante que los presupuestos.

No nos hagamos reos hoy del mismo delito en que hemos incurrido otras veces, despachando los presupuestos sin detención alguna. La discusión de los gastos públicos es de interés nacional; el proyecto sobre colación de grados es una cuestión esencialmente particular.

Me permito, pues, pedir segunda discusión para las indicaciones de los honorables Diputados de Ancud y de Taltal.

El señor HEVIA RIQUELME.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—Permitame el honorable Diputado. Ha terminado la primera hora y debo poner en votación las indicaciones que se han formulado.

El señor HEVIA RIQUELME.—Voy á decir sólo dos palabras, señor Presidente, para hacerme comprender mejor del honorable Diputado de Imperial.

El señor ZEGERS (Presidente).—Si ningún señor Diputado se opone, concederé la palabra á Su Señoría.

Puede usar de ella el honorable Diputado.

El señor HEVIA RIQUELME.—Mi indicación tiene sólo por objeto que no se discuta el proyecto sobre colación de grados antes que hayan regresado los honorables Diputados que se encuentran ausentes. Por eso he propuesto que esa discusión no se inicie antes del sábado de la semana próxima.

Pero en ningún caso puede ello obstar á la discusión de los presupuestos, cuya importancia reconozco como el honorable Diputado de Imperial. Cuando lleguen los presupuestos despachados por el Senado, se pedirá preferencia para su discusión, y no creo que haya uno sólo de mis honorables colegas que se oponga.

Creo que con esto dejo explicado satisfactoriamente mi propósito.

El señor ZEGERS (Presidente).—Quedan para segunda discusión las indicaciones formuladas respecto del proyecto sobre colación de grados.

Para evitar dudas, debo decir que la Mesa se atenderá al orden de discusión acordado por la Comisión de tabla.

El señor PLEITEADO.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—¿Reclama Su Señoría de la resolución de la Mesa?

El señor PLEITEADO.—Sí, señor Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).—Como ha terminado la primera hora, me permitirá Su Señoría consultar á la Cámara.

El señor PLEITEADO.—Iba á observar que, habiendo el señor Presidente declarado que no había tabla acordada por la Cámara, no comprendía cómo podía Su Señoría poner en discusión tal ó cual proyecto.

El señor ZEGERS (Presidente).—Lo que he di-

cho, señor Diputado, es que la Mesa se ceñiría al orden de discusión indicado por la Comisión de tabla.

El señor PLEITEADO.—Es precisamente lo que me induce á protestar, señor Presidente. No existe tabla, y por consiguiente no hay asunto que discutir á segunda hora.

El señor ZEGERS (Presidente).—Su Señoría recibió mal las explicaciones que á este propósito dí en cumplimiento de mi deber debo repetir las.

El Reglamento daba primitivamente á la Mesa el encargo de formar la tabla. Posteriormente se acordó que una comisión, que se denominó de tabla, fijara el orden de los asuntos administrativos, orden que la Cámara tiene el derecho de modificar como lo estime conveniente.

Esto debe observarse en el presente caso. Hay una tabla acordada por la comisión respectiva, y como las indicaciones que sobre ella se han formulado han quedado para segunda discusión, la Mesa seguirá ateniéndose al orden de discusión que esa tabla señala.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—La indicación del honorable señor Pleiteado debe votarse. No se ha pedido segunda discusión para ella.

El señor PLEITEADO.—Pero han quedado para segunda discusión otras que están estrechamente relacionadas con ella.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—No se ha pedido segunda discusión para la indicación del honorable Diputado de Imperial, y debe votarse. Pido que se cumpla el Reglamento.

El señor GAZITÚA.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—Permitame Su Señoría.

La Mesa tiene el deber de explicar su conducta. Yo no he oído al honorable Diputado de Imperial formular sino una indicación de aplazamiento.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Ha pedido que se discuta con preferencia el proyecto sobre enajenación de salitreras.

El señor PLEITEADO.—He dicho que debe discutirse ese ú otro proyecto que, como el que mejora la precaria condición de los empleados públicos, tienen mayor importancia y urgencia que el de colación de grados.

El señor ZEGERS (Presidente).—Puede usar de la palabra el señor Diputado de Ancud.

El señor GAZITÚA.—Era para pedir, señor Presidente, que se levantara la sesión, porque no habiendo tabla, no hay asuntos que discutir y la sesión no tiene objeto.

El señor ZEGERS (Presidente).—Hay una tabla acordada por la comisión respectiva.

El señor GAZITÚA.—Yo sostengo que todo proyecto ó informe referente á formación de tabla no puede ser cumplido si no ha sido aprobado por la Cámara.

El señor ZEGERS (Presidente).—Se va á consultar á la sala sobre el procedimiento de la Mesa.

El señor GAZITÚA.—No, señor Presidente; esta no es cuestión de procedimiento, no es cuestión de consulta.

Ruego á mis honorables colegas no perdamos el tiempo en esta clase de cuestiones.

Dejemos para segunda discusión las indicaciones pendientes y entremos desde luego al estudio de cualquier otro negocio.

Si se votara la indicación que se dice formulada y fuera rechazada, las otras indicaciones subordinadas ó concordantes con ésta, no podrán ser votadas. Sería lo mismo que, si tratándose de un casamiento y encontrándose ausente el novio verdadero se presentara otro y mientras llegaba el primero se obligara á la niña á casarse con el intruso.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Joaquín). Entonces se presentaba Su Señoría y salvaba la situación.....

El señor GAZITÚA.—La Iglesia no aceptaría ese matrimonio.....

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Carlos).—Según como se presentara Su Señoría.....

El señor GAZITÚA.—No nos coloquemos en situación de tener que protestar de la interpretación que se quiere dar al Reglamento. Lo mejor es que no entremos en este género de cuestiones, ni nos coloquemos en situación difícil cuando tenemos tantos otros asuntos de que tratar y para los cuales creo habrá unanimidad.

Llamo, pues, la atención de mis honorables colegas á las disposiciones del Reglamento; y aunque mi experiencia parlamentaria es corta, me parece indudable que si hubiéramos de seguir la interpretación que se le ha dado, no tendríamos asunto de que tratar y la sesión debería levantarse.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Carlos).—A mi juicio, el honorable Presidente ha estado en la razón al interpretar el Reglamento como lo ha hecho.

El artículo 53 del Reglamento establece el orden en que deben discutirse los asuntos sometidos á la deliberación de la Cámara. Dice así:

«Los asuntos serán designados en este orden:

- 1.º Los iniciados por el Poder Ejecutivo;
- 2.º Los iniciados por la Cámara de Senadores;
- 3.º Las mociones ó proyectos de la de Diputados;
- 4.º Los asuntos presentados á la consideración de la Cámara por cualquiera de las otras autoridades ó corporaciones.

La Cámara podrá, sin embargo, acordar preferencia á cualquier asunto, según su importancia.»

Yo pregunto: ¿cuál es la preferencia acordada por la Cámara? Ninguna.

¿Qué debe entonces hacer el señor Presidente? Poner en discusión en primer lugar los proyectos remitidos por el Ejecutivo.

Y si no ¿con qué objeto se organizó la Comisión de Tabla? Con el de armonizar las diversas indicaciones de preferencia que se hacían en la Cámara.

Por consiguiente, para no enredarnos en una discusión interminable, ya que hay una tabla formada por la Comisión, lo que debemos hacer es votar la indicación del señor Pleiteado, si ha hecho alguna, y entrar en seguida á discutir la tabla formada, con las modificaciones que se le hagan.

De esta manera, los deseos del honorable señor Pleiteado se satisfarían; y no correríamos el peligro de entrar á discutir cosas inútiles, sobre lo cual el honorable señor Gazitúa nos ha llamado la atención,

trayéndonos á cuento la comparación del matrimonio y colocándonos en un callejón sin salida.....

Creo, pues, como he dicho, que la interpretación dada por la Mesa al Reglamento es la correcta.

El señor ZEGERS (Presidente).—Se han hecho diversas indicaciones, de las cuales algunas han quedado para segunda discusión.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Carlos).—Pero, en globo, se ha aceptado la tabla de la Comisión por las razones del artículo 53 citado.

El señor ZEGERS (Presidente).—Yo ajusto mis actos al Reglamento; pero de ninguna manera quiero imponer mi opinión.

El señor GAZITÚA.—Debo recordar á la Cámara que cualquier Diputado tiene derecho de pedir segunda discusión para todo proyecto.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Carlos).—Haga Su Señoría una indicación sobre la tabla y la votaremos gustosos.

El señor GAZITÚA.—He pedido, honorable Diputado, que se trate el proyecto de grados después de los demás asuntos administrativos que figuran en la tabla, y me parece que no es lógico que este proyecto se entre á discutir habiendo quedado para segunda discusión las indicaciones que sobre él se han hecho.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Joaquín).—Ese es el inconveniente de pedir segunda discusión para las indicaciones.

El señor GAZITÚA.—Pero ello resguarda los derechos de los Diputados.

La indicación que he hecho es para que se discuta cualesquiera otro asunto antes del proyecto de grados. Dejando mi indicación para segunda discusión, esta se votaría en la sesión del sábado y si era rechazada entraríamos desde luego á discutir el proyecto sobre colación de grados. ¿Para qué violentar entonces el reglamento con interpretaciones forzadas?

El señor ZEGERS (Presidente).—Habiendo llegado la segunda hora, debo recibir votación sobre las diversas indicaciones formuladas.

El señor HEVIA RIQUELME.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—¿Sobre la reclamación referente á la conducta de la Mesa?

El señor HEVIA RIQUELME.—No es mi ánimo, señor Presidente, objetar los procedimientos de la Mesa; pero mi opinión es diversa de la del señor Presidente en cuanto á la interpretación dada por Su Señoría al Reglamento. Me parece que la disposición del artículo 52 es bastante clara.

Dice así:

«Al concluir la sesión, el Presidente anunciará á la Cámara los asuntos que quedan designados para la siguiente.»

No habiendo, pues, anunciado en la sesión anterior el señor Presidente el orden en que hoy debíamos discutir los asuntos pendientes, no hay tabla para la presente sesión, puesto que el informe de la comisión respectiva no ha sido tampoco aprobado. Es evidente entonces que no pueden discutirse sino aquellos asuntos para los cuales se ha acordado preferencia; y si no se hubiera acordado ninguna preferencia, no podría discutirse ningún asunto. Para ello habría sido menester que el señor Presidente,

al concluirse la sesión anterior, hubiera anunciado los asuntos de que la Cámara debía ocuparse hoy.

El señor DIAZ BESOAIN.—Se anunció en la sesión última por el señor Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).—Debo hacer presente al honorable Diputado por Taltal que la disposición reglamentaria á que Su Señoría se ha referido ha sido modificada.

Lea Su Señoría el artículo 34: allí encontrará que es á la Comisión de Tabla á quien corresponde, agregada á la Mesa, calificar los asuntos administrativos en estado de tabla.

En el presente caso, así se ha procedido; de manera que mientras la Cámara no modifique este orden por medio de un acuerdo, mi deber es atenerme á aquélla.

En votación las diversas indicaciones formuladas.

El señor PLEITEADO.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—¿Tiene inconveniente el honorable Diputado por Imperial para que se voten las indicaciones?

El señor PLEITEADO.—Deseaba hacer uso de la palabra porque aún no había concluido, señor Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).—Excúseme Su Señoría. Mi deber es poner en votación las indicaciones formuladas.

Siento estar en desacuerdo con Su Señoría y no poder contar con su benevolencia. Pero debo cumplir con los deberes que me impone este puesto.

El señor HEVIA RIQUELME.—Yo estaba con la palabra, honorable Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).—Permita Su Señoría que se voten las indicaciones pendientes.

Si concediera la palabra á Su Señoría pasaría la segunda hora sin que se hubieran votado las indicaciones. Si esto sucediera, no habría cumplido con mi deber.

En votación la indicación formulada por el señor Robinet para que se dé preferencia á un proyecto que concede el permiso requerido por la ley para que la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó pueda conservar la propiedad de un bien raíz; y la relativa al proyecto que libera á los cianuros de derechos de internación.

Si no se exige votación, se darían por aprobadas.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Yo pido que se voten.

El señor ZEGERS (Presidente).—Serán votadas, honorable Diputado.

En votación la indicación del señor Robinet para que se acuerde preferencia á la discusión del proyecto que concede á la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó permiso para conservar la propiedad de un bien raíz.

Resultaron por la afirmativa 19 votos y por la negativa 20, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

El señor ZEGERS (Presidente).—Rechazada la indicación.

Votaremos ahora la que he tenido yo el honor de formular para dar preferencia al proyecto sobre liberación de derechos de importación de los cianuros.

Esta indicación fué aprobada por 28 votos contra 12, absteniéndose de votar tres señores Diputados.

El señor ZEGERS (Presidente).—Las demás indicaciones han quedado para segunda discusión.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Nó, señor Presidente: debe ahora votarse la indicación del señor Pleiteado, que no ha sido retirada.

El señor ZEGERS (Presidente).—Entiendo que el honorable Diputado de Imperial ha pedido segunda discusión para su indicación. Debemos continuar con la discusión relativa al procedimiento de la Mesa.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Permítame el señor Presidente. El honorable Diputado de Imperial ha formulado indicación para aplazar la discusión del proyecto sobre colación de grados.

El señor PLEITEADO.—Pero esa indicación tiene que quedar para segunda discusión.

El señor CONCHA S.—¿Por qué? ¿Quién ha pedido segunda discusión para ella?

El señor ZEGERS (Presidente).—El honorable Diputado de Imperial ¿declara haber pedido segunda discusión para su indicación?

El señor PLEITEADO.—Nó, señor Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).—En votación, entonces, la indicación de Su Señoría para que se postergue la discusión del proyecto sobre colación de grados para una vez terminada la de la ley de presupuestos.

El señor PLEITEADO.—Pido la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).—Estamos en votación, señor Diputado.

El señor PLEITEADO.—Quiero hablar sobre la votación, señor Presidente, y creo que para ello me autoriza el Reglamento. Al menos, yo así entiendo el ejercicio de mis derechos; no sé si el señor Presidente los entienda de igual manera.

El señor ZEGERS (Presidente).—Voy á hacer leer el Reglamento para que Su Señoría mismo lo interprete.

Tenga, señor Secretario, la bondad de dar lectura al artículo 130.

El señor SECRETARIO.—Dice este artículo.

«Comenzada una votación, no podrá tomar la palabra ningún Diputado, ni se permitirá otra pretensión que la de repetir la lectura de la proposición en tabla.»

El señor PLEITEADO.—Me parece que puedo hablar, señor Presidente.....

El señor ZEGERS (Presidente).—Su Señoría ha oído la lectura del Reglamento.

El señor PLEITEADO.—Yo he visto muchas veces á varios de mis honorables colegas hacer uso de la palabra sobre la votación, sin que se les coarte este derecho.

Lo que deseo saber es en qué condición se votaría mi indicación. Lo pregunto porque hay dos indicaciones que la modifican, que han quedado para segunda discusión. Además, he reclamado del procedimiento de la Mesa, que ha señalado como tabla una que no ha sido aprobada. Hay, pues, dos cuestiones pendientes, y por eso he preguntado en qué condiciones va á votarse mi indicación.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Eso debe saberlo Su Señoría, que pidió segunda discusión para indicaciones congruentes con la suya.

El señor PLEITEADO.—Esa petición de segunda discusión supone la postergación de mi indicación.

Desearía, pues, que el señor Presidente se sirviera decirme en qué condiciones va á votarse mi indicación, en qué situación quedará la cuestión relativa al proyecto de colación de grados. Para dar un voto consciente necesito saber el alcance de esta votación.

El señor ZEGERS (Presidente).—Lo que puedo decir al honorable Diputado es que, á mi juicio, corresponde al criterio de los autores de indicaciones prever los efectos de ellas una vez aprobadas ó rechazadas. Su Señoría ha declarado que no pidió segunda discusión para su indicación; mi deber, entonces, no es otro que ponerla en votación.

¿Su Señoría desea saber qué suerte correrá? Casi podría asegurarle que será rechazada.

Si es rechazada, ¿qué sucederá? No necesito decirlo al señor Diputado.—Por el contrario, ¿acepta la Cámara la indicación? Quedará entonces acordado lo que pide el honorable Diputado de Imperial. Yo no puedo, pues, hacer otra cosa que poner en votación la indicación.

En votación la indicación del honorable Diputado de Imperial para que se postergue la discusión del proyecto de colación de grados hasta después de desechados los presupuestos.

El resultado de la votación fué 5 votos por la afirmativa y 31 por la negativa, habiéndose abstenido de votar tres señores Diputados.

El señor ZEGERS (Presidente).—Rechazada la indicación. Continúa el debate sobre la reclamación interpuesta por el honorable Diputado de Imperial contra la declaración de la Mesa.

Tiene la palabra el honorable Diputado de Taltal.

El señor HEVIA RIQUELME.—Quería sólo manifestar que, si bien el Reglamento, en el artículo 34 dispone que una Comisión especial, agregada á la Mesa, haga la clasificación de los asuntos de carácter administrativo que se hallen en estado de tabla, eso no altera lo que se contiene en los artículos 52 y 53. Porque la Comisión de tabla ha designado cierto orden de los asuntos, y, naturalmente, ese orden, esa tabla no está aprobada todavía.

El señor ZEGERS (Presidente).—Ese orden, señor Diputado, se ha anunciado á la Cámara. Esto es lo que dispone el Reglamento: antes era el Presidente quien anunciaba, hoy es la Comisión de Tabla, y el orden que ésta fija y anuncia á la Cámara, rige como base de discusión mientras la Cámara no acuerde otra cosa.

El señor HEVIA RIQUELME.—Los artículos 52 y 53 del Reglamento disponen que al concluir la sesión el Presidente anunciará á la Cámara los asuntos que quedan designados para la siguiente, en el orden que ahí se expresa; pero la Cámara podrá acordar la preferencia á cualquier asunto, según su importancia.

Luego, que exista hoy la Comisión de Tabla, que ésta anuncie, con ó sin perjuicio del derecho del Presidente, los asuntos que deben discutirse y su orden, ello no altera la importancia de las disposiciones que he leído.

Hoy la declaración ha sido hecha por la Comisión de Tabla; y no hay declaración alguna del Presidente sobre cuáles son los asuntos en que hoy debemos ocuparnos. Luego, no podríamos tratar ni de los

asuntos de la tabla ni de los del señor Presidente, mientras el informe de la Comisión de Tabla no se apruebe.

Hoy sólo podemos, pues, ocuparnos de los proyectos para los cuales se ha acordado preferencia á virtud de indicaciones hechas antes de la orden del día. Esta es mi opinión.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Si se acepta el modo de pensar del señor Diputado que deja la palabra, resultará que tendremos que votar desde luego el informe de la Comisión de Tabla. De este informe se dió cuenta en la sesión pasada. Es evidente que entonces debió ponerse en discusión. Pero nadie pidió la palabra para objetarlo. Es claro, entonces, que se dió tácitamente por aprobado, y mientras no se produzca un acuerdo contrario de la Cámara, debemos ajustarnos á esa tabla. Esto es lo que dispone el Reglamento, y el Reglamento, no hay que olvidarlo, es la salvaguardia de todos.

Si porque á un Diputado no le gusta el informe de la Comisión de la Comisión de Tabla, tenemos que entrar á modificarlo después de aprobado; si tenemos, por sólo eso, que dejarlo sin efecto, ¿á qué queda reducido el parlamentarismo? ¿En qué se convierte el poder, que debe ser efectivo, de las mayorías? Es indudable que así se desprestigia, que así se arruina el régimen parlamentario.

Y en cambio, ¿qué derecho se vulnera al cumplir esa tabla? A nadie se le impide combatir, en cuanto guste, los proyectos que se discuten; pero no es posible impedir que se entre á discutir algo.

Si se acepta discutir cada día la tabla acordada por la Cámara ¿á dónde vamos á parar? Con esa interpretación mañana, pasado y siempre se repetirá el esterilísimo debate de hoy.

El sistema sancionado por el señor Presidente es el más correcto. Su Señoría, por lo demás, no reclama una atribución propia, desde que no es él quien fija el orden de discusión de los asuntos sino la Comisión de Tabla.

Tenemos, pues, que ocuparnos, como he dicho, en los asuntos de la tabla. O aceptamos la interpretación correcta del señor Presidente, ó no la aceptamos; una de dos; pero en todo caso, debemos decidirlo.

El señor PLEITEADO.—Desearía saber si es éste el primer día en que se da cuenta del informe de la Comisión de Tabla.

El señor ZEGERS (Presidente).—No, señor; se dió cuenta en la sesión anterior.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—En todo caso, no se pidió segunda discusión en la sesión pasada.

El señor ZEGERS (Presidente).—Permítame el señor Diputado. Yo entiendo que el Reglamento no prescribe que el informe de esa Comisión deba discutirse; sólo dispone que queda á salvo la facultad de la Cámara para modificar el informe.

Este queda en todo caso como base de la discusión; pero los señores Diputados tienen derecho para pedir que se altere en cualquier momento.

El informe de la Comisión de Tabla está, pues, en vigor desde que se presenta; pero, al mismo tiempo, puede ser alterado en ese día ó en cualquier otro.

El señor PLEITEADO.—Vuelvo, señor Presi-

dente, á confirmar mi opinión. Yo sostenía que este es el primer día en que se ha puesto en discusión la tabla.

El señor ZEGERS (Presidente).—Permitame el honorable Diputado. Yo no he puesto, ni he podido poner en discusión el informe de la Comisión de Tabla. Declaré sólo que la Cámara iba á oír la lectura del informe para que los señores Diputados hicieran sobre él las indicaciones que tuvieran á bien y al mismo tiempo hice presente á la Cámara que, relacionada con la tabla formada por la Comisión, había una indicación del honorable Ministro del Interior.

Entiendo que el Reglamento no autoriza la discusión de la tabla que presenta la Comisión, sino la de las indicaciones que los señores Diputados formulen para alterarla.

Ahora bien, lo que ha estado en discusión han sido la indicación del señor Ministro y las otras indicaciones que han formulado varios señores Diputados. De estas indicaciones, algunas han sido votadas por la Cámara y otras han quedado para segunda discusión, por lo que hasta este momento el orden establecido por la Comisión no ha sido alterado por resolución de la Cámara sino respecto de una de las indicaciones que se formularon.

Es conveniente que las cosas aparezcan con entera claridad, porque el papel de la Mesa se reduce á cumplir las disposiciones del Reglamento y respetar los acuerdos de la Cámara.

El señor PLEITEADO.—Pero ahora se ha puesto en discusión la tabla.

El señor ZEGERS (Presidente).—Nó, señor Diputado; yo no puse en discusión la tabla formada por la Comisión sino las indicaciones que para alterarla se han hecho, porque el informe es la base á que debe ajustarse la Mesa su procedimiento.

El señor PLEITEADO.—¿Qué está en discusión entonces?

Me parece que la tabla.

El señor ZEGERS (Presidente).—Lo que puse en discusión fueron las indicaciones que se formularon para alterar la tabla.

El señor PLEITEADO.—En consecuencia, lo que estamos discutiendo es la tabla.

El señor ZEGERS (Presidente).—Como Su Señoría lo entienda. Yo repito que no he puesto en discusión la tabla sino las indicaciones formuladas para modificarla.

El señor PLEITEADO.—Su Señoría ha puesto en discusión y hecho votar indicaciones sobre la tabla.

El señor ZEGERS (Presidente).—Sí, señor, porque mi deber es hacer votar las indicaciones que formulan los señores Diputados antes de la orden del día. Al fin de ella deben votarse todas las que se hayan formado, salvo las que, á petición de algún señor Diputado, queden para segunda discusión.

Su Señoría me dice que es un asunto de tabla la discusión de las indicaciones de preferencia. Indudablemente; pero esto no quiere decir que esté en discusión el informe de la Comisión. Así se ha entendido siempre el Reglamento.

El señor PLEITEADO.—Yo entiendo que la

Cámara debe pronunciarse sobre el informe de la Comisión.

El señor ZEGERS (Presidente).—Cualquier Diputado puede hacer indicación para que se rechace totalmente la tabla. Mientras tanto las indicaciones formuladas han sido para que se postergue un sólo de los asuntos enumerados en ella. Yo no puedo colocar la cuestión en otro terreno que en el que la han colocado los señores Diputados.

El señor HEVIA RIQUELME.—Siento tener que insistir en la opinión que ya he manifestado.

Estimo que el proyecto de la Comisión de tabla es lo mismo que otro cualquiera: debe discutirse y votarse. Si el señor Presidente no la pone en discusión quiere decir que no tenemos tabla. Y mientras no la tengamos, el señor Presidente tiene el derecho de fijar los asuntos que han de discutirse pero al terminar la sesión. Y la razón es obvia: A más de la claridad de la letra del Reglamento, es natural dejar á los Diputados algunas horas para que puedan estudiar los negocios en que la Cámara se ha de ocupar. El Reglamento ha querido que no se venga á tratar aquí de asuntos que no conocen los señores Diputados, y mucho menos de los que se encuentran todavía en barbecho.

En consecuencia, siendo éste un proyecto como otro cualquiera, debe discutirse en toda la sesión hasta que esta se levante, y yo creo que durante toda ella pueden hacerse indicaciones relativas á modificar la tabla. La primera hora, los señores Diputados lo saben tan bien como yo, está destinada por el Reglamento á las interrelaciones ó preguntas que se quieren hacer al Ministerio y á todos los otros asuntos análogos. ¿Por qué entonces no podría discutirse la tabla dentro de la segunda hora?

El señor ZEGERS (Presidente).—Su Señoría reconoce á la Mesa facultad para designar los asuntos que han de discutirse. Ahora bien, según la modificación hecha al Reglamento, esa facultad la ejerce ahora la Mesa con la Comisión de tabla, y el orden de discusión que se acuerde prevalece mientras la Cámara no resuelva otra cosa. Mi deber, por lo tanto, es atenerme á ese orden hasta que no se acuerde otro.

Por lo demás, sufre equivocación el honorable Diputado de Taltal al creer que el informe de la Comisión de tabla es un proyecto como los ordinarios. El Reglamento se ocupa de la tabla de una manera especial y ha sido previsor y prudente en sus disposiciones, porque así ha impedido que se esterilice la labor de la Cámara.

Este ha sido el objeto perseguido en el Reglamento, y los señores Diputados podrán observar que no lastima los derechos de Sus Señorías.

Por lo demás, la Cámara ha aceptado tácitamente la tabla, puesto que las indicaciones para modificarla se refieren á uno sólo de los proyectos que figuran en ella. En esta situación yo no puedo alterar un orden que ha sido aceptado por la Cámara y debo atenerme al informe mientras no sea alterado por la misma Cámara, alteración que en estos momentos necesitaría la unánime aprobación de los señores Diputados.

La disposición del Reglamento ha sido sabia y no lastima los derechos de nadie, porque cada uno de los

miembros de la Cámara puede hacer uso de su derecho para pedir preferencia antes de la orden del día.

Yo ruego al señor Diputado que conceda á la Comisión el derecho que el Reglamento y Su Señoría reconocen á la Mesa, y que la Mesa misma reconoce hoy á la Comisión en conformidad á la reforma introducida en el Reglamento vigente.

El señor HEVIA RIQUELME.—Yo estoy de acuerdo en gran parte con Su Señoría; pero creo que la Cámara debe ocuparse de los asuntos propuestos por la Mesa mientras el informe de la Comisión no se presente y sea aprobado.

El señor ZEGERS (Presidente).—El informe de la Comisión debe servir de base á la discusión de la Cámara mientras ésta misma no acuerde alterarla.

El señor HEVIA RIQUELME.—Pero mientras tanto nos encontramos dentro de un círculo de hierro. Dice Su Señoría que el informe de la Comisión de tabla sólo ha podido tomarse en consideración dentro de la primera hora de la sesión, y sin embargo nos encontramos discutiendo el orden de los asuntos de esa misma tabla.

Tengo á la vista el acuerdo de la Honorable Cámara del cual nació la formación de la Comisión de tabla, ó sea, esta Comisión mixta compuesta de los presidentes que eran los encargados de formarla y de los miembros de la Cámara que después se le agregaron.

Dice ese acuerdo:

«En sesión de 15 de Septiembre de 1870 se acordó nombrar una comisión especial para que, agregada á la Mesa, hiciese la clasificación de los asuntos administrativos que se hallasen en estado de tabla. Esta comisión se ha continuado nombrando en todos los períodos legislativos y ha pasado á formar parte de las permanentes con la denominación de Comisión de tabla.»

Esta Comisión mixta ejerce las funciones que antes ejercía el señor Presidente y son aplicables á ella los artículos 52 y 53 del Reglamento reformado que nos rige.

Como se ve bien claramente, la Comisión mixta no ha hecho otra cosa que reemplazar al Presidente de la Cámara en lo tocante al punto que debatimos, y por consiguiente no se nos puede venir á exigir que discutamos inmediatamente el informe de la Comisión de tabla, sino que, por el contrario, deberá quedar para la sesión próxima, cumpliendo nuestras prescripciones reglamentarias.

Yo no puedo dejar de aplaudir la manera como dirige los debates nuestro honorable Presidente, el alto criterio que lo distingue y su profundo conocimiento de las prácticas parlamentarias; pero esto no impide que en algunas ocasiones disienta de Su Señoría en la apreciación que hace de algunos puntos claros ó dudosos de nuestro Reglamento.

El señor ZEGERS (Presidente).—La Cámara apreciará á quién compete la facultad de designar los asuntos en que debe ocuparse y el momento en que deban discutirse y si las prescripciones reglamentarias á que ha aludido el honorable Diputado de Taltal tienen ó no la inteligencia que Su Señoría les ha dado.

Por mi parte, creo que un asunto grave, que puede dar lugar á un largo debate, no debe tratarse inme-

diatamente de presentado; pero si no hay otro asunto en que ocuparse y no se pide que se levante la sesión, puede la Cámara entrar á discutirlo.

Yo debo mantener las facultades de la Mesa, pero también debo respetar esas mismas facultades si han pasado á otras manos.

Hay conveniencia en respetar el derecho de los demás y no exagerar el propio.

Comprenderá el señor Diputado que adoptando otro sistema, el que indica Su Señoría por ejemplo, daría por resultado que cualquier miembro de la Honorable Cámara puede impedir la discusión de un proyecto ó de una serie de proyectos que todos los demás señores Diputados quieren discutir y despachar.

Esto es inaceptable.

Lo natural y lógico es que si alguno de los señores Diputados desea que se retire alguno de los proyectos incluidos en el informe de la Comisión de tabla, lo proponga y así podríamos votar su indicación y concluir la discusión en que estamos empeñados.

¿Algún señor Diputado desea usar de la palabra?

El señor PLEITEADO.—Yo no he pretendido ser un estorbo para las deliberaciones de la Cámara. Sólo he deseado ver claro y no lo veo.

A mi juicio, mientras la Cámara no se pronuncie sobre las indicaciones de los señores Hevia y Gazitúa, no hay tabla. Esta es mi opinión.

El señor ZEGERS (Presidente).—El orden que ha fijado la Comisión no era el que yo deseaba. Lo declaro á la Cámara y especialmente al honorable Diputado de Imperial para que Su Señoría se persuada que no me guía en este asunto una cuestión de amor propio, sino el cumplimiento estricto del Reglamento.

En cuanto á la opinión manifestada de que no puede discutirse un negocio mientras no se resuelva la objeción que se formule, disiento de ella. Constantemente estamos viendo que formulada una indicación de aplazamiento y dejada para segunda discusión, continúa el debate del asunto principal.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Joaquín).—¿Qué proposición está en debate, honorable Presidente?

El señor ZEGERS (Presidente).—La reclamación del honorable Diputado de Imperial sobre que no es conforme al Reglamento la declaración que ha hecho la Mesa. Supongo que es ésa la reclamación.

El señor PLEITEADO.—Lo que he expresado es que no creo que sea conforme al Reglamento que se dé por establecida la tabla que propone la Comisión. Oí al honorable Presidente que, votada y desechada mi indicación, entraríamos á discutir el proyecto de exámenes. Sobre esto reclamé.

El señor ZEGERS (Presidente).—Mientras la Cámara no acuerde otra cosa, la Mesa pondrá en discusión los asuntos recomendados por la Comisión de Tabla.

¿Su Señoría pide que se consulte á la Cámara?

El señor PLEITEADO.—He expresado mi opinión, señor Presidente.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Joaquín).—Luego, señor Presidente, queda de manifiesto que lo único que se ha perseguido por los que han provocado este incidente, es obstruir y hacer perder

tiempo á la Cámara; es conveniente que hechos de esta naturaleza queden claramente establecidos.

Desde que se inició la segunda hora, vi que se faltaba al Reglamento, pero me abstuve de hacer observación alguna á fin de dejar á los señores Diputados amplia libertad, porque he sido siempre uno de los defensores más celosos de los derechos que tienen las minorías para hacerse respetar; porque quise que esta cuestión quedara terminada en esta sesión y porque era necesario que todo el mundo pudiera conocer y darse cabal cuenta y ver perfectamente claro cuáles eran los fines que se perseguía y hasta dónde se habían propuesto llegar los promotores de esta cuestión haciendo uso para obstruir de armas hasta ahora nunca vistas en los anales de la Cámara.

Porque es preciso decirlo, señor Presidente. Antes se obstruía pero de un modo más elevado y más ameno también. Hoy se comienza la obstrucción con la cuestión de quorum de las comisiones, no para negar que el quorum exista, sino para decir que éste ó aquel Diputado radical no había podido asistir á las sesiones de la Comisión.

Repito que pude reclamar para que se entrara á la orden del día, pero no quise hacerlo para que se viera hasta dónde llegaba nuestra paciencia. ¿Cuándo ha presenciado la Cámara un debate semejante á éste? Siempre la tabla propuesta por la Comisión ha sido tácitamente aceptada, modificándose posteriormente con las indicaciones de preferencia que cada Diputado tiene el derecho de formular.

Los mismos honorables Diputados que han provocado este incidente han reconocido con sus votos esta antigua práctica de la Cámara, puesto que han concedido preferencia sobre el primero de los asuntos que figuran en la tabla á un proyecto relativo á los derechos de importación sobre los cianuros.

Por lo demás, señor Presidente, ¿cuán lo la Cámara ha visto que se pida la postergación de un proyecto que no se sabe todavía el día en que debe ser discutido?

Si los señores Diputados que han pedido la postergación del proyecto sobre colación de grados no hubieran reconocido inconscientemente la validez de la tabla formada por la Comisión, no habrían pedido la postergación de dicho proyecto, porque era evidente que, no habiendo tabla no podía estar próximo el momento de su discusión; pero tanto ha podido el hábito y las costumbres parlamentarias en Sus Señorías, que ellos mismos han dejado resulta la cuestión.

Quedan, pues, evidenciados los fines que se perseguían y, ya que hemos perdido esta sesión, que quede establecido claramente á qué medios se ha recurrido para lograr ese propósito.

El señor ZEGERS (Presidente).—Excúseme el honorable Diputado de Lantaro si recuerdo á Su Señoría que no permite el Reglamento atribuir á los señores Diputados propósitos contrarios á sus deberes. A mi juicio, el honorable Diputado de Imperial y los demás señores Diputados que han tomado parte en este debate han estado dentro de su derecho.

El señor WALKER MARTÍNEZ (don Joaquín).—Señor Presidente, yo no acepto la doctrina sostenida en el Senado por el señor Recabarren, de que es

criminal toda obstrucción. Los que obstruyen usan de su derecho, pero es preciso usarlo con oportunidad. Nosotros los conservadores pensamos así y pensamos todos de la misma manera.

Nosotros, no una sino muchas veces, hemos obstruido, pero lo hemos hecho francamente, confesándolo y por motivos graves y calificados, para modificar situaciones políticas. Yo, lo declaro francamente, creo que el derecho de las minorías para obstruir es perfecto y estoy dispuesto á sostenerlo siempre para evitar la presión que las mayorías pueden ejercer; pero al mismo tiempo, si comprendo las obstrucciones francas y que envuelven propósitos políticos, no comprendo las que se hacen por cuatro ó cinco Diputados, á quienes no agrada un proyecto de ley cualquiera que debe discutirse.

El año 90 obstruimos acompañados de liberales y radicales, y llevamos la obstrucción hasta negar las contribuciones á un Gabinete que no nos ofrecía ninguna clase de garantía para la libertad electoral de los ciudadanos. En esa época nos pusimos francamente frente al Gobierno y le dijimos: tenemos en nuestras manos medios bastantes para hacerlos imposible el Gobierno, que caiga ese Ministerio que no nos ofrece confianza. De la misma manera y por idénticos motivos se obstruyó el año 85; pero en esas ocasiones la obstrucción era legítima, justa y oportuna, porque se perseguía un cambio político por un número de personas capaces de producirlo.

Pero esta obstrucción sin altura, ni siquiera con amenidad, porque hay cuatro ó seis Diputados que creen que no es conveniente el proyecto de exámenes, esta obstrucción no cabe dentro del régimen parlamentario y tiende sólo á desprestigiarlo.

Hay un proyecto que los Diputados radicales califican de grave porque tiende á alterar una situación con la cual están bien avenidos. Nosotros, que no estamos avenidos con ella, queremos que se modifique porque encontramos igualmente grave la situación actual. ¿Qué queda que hacer entonces? Discutir tranquilamente ese proyecto. Entre opinión y opinión, no queda más camino que la discusión tranquila del negocio que divide tan profundamente las opiniones. ¿No somos acaso un cuerpo deliberante? ¿Cómo establecer que porque á dos ó tres Diputados no les agrada una cuestión debemos abandonarla? ¿De qué cuestiones nos ocuparíamos? ¿De aquellas en que todos estuviéramos de acuerdo? Ah! señor, no es posible sostener teorías de este género.

Los señores Diputados están en su perfecto derecho obstruyendo. Pero la opinión juzgará de la oportunidad y de los medios con que lo hacen, como juzgará del régimen de conducta de cada partido: del nuestro que ha obstruido, declarándolo, por móviles políticos graves y asumiendo la responsabilidad de sus actos; y de otro partido que no es el nuestro, algunos de cuyos miembros obstruyen aquí de la manera que hemos presenciado, y otros declaran que es criminal toda obstrucción.

Yo he usado de mi derecho al hacer estas declaraciones sin que ello importe calificar intenciones de nadie, puesto que he visto una sesión que se ha empleado en discutir un incidente y que concluye sin proposición alguna.

El señor PLEITEADO.—Ha asegurado el hono-

able Diputado por Lautaro que nuestro propósito, al sostener la presente discusión, no ha sido otro que obstruir.

Estamos muy lejos, señor Presidente, de querer obstruir el proyecto de exámenes. Hemos sí manifestado que ese proyecto es desgraciado, que lo combatiremos, á lo menos por mi parte, por cuantos medios estén á nuestro alcance; y para ello trataremos de dar cuantas razones en contra existan, pues que consideramos que es proyecto fatal para los intereses generales del país; y sobre todo porque se ha traído en un momento inoportuno, cuando más se necesita de la armonía y tranquilidad de espíritu para discutir.

Creo que cuando existe al frente del Gobierno un Ministerio de coalición, no debemos entrar á discutir cuestiones de esta naturaleza, que tanto han convulsionado la opinión pública, si no se quiere que esta unidad de propósitos representada por el Ministerio se pierda como así mismo el apoyo que todos los hombres de los diferentes partidos le prestan.

Mi opinión es, pues, que no se traigan al debate esta clase de cuestiones; porque, repito, las considero inoportunas. Por eso no tengo voluntad para entrar en una discusión de esta naturaleza, y me opondré á que ella tenga lugar.

Pero el honorable Diputado por Lautaro ha calificado esta actitud mía de obstrucción poco amena. Su Señoría ha dicho que en otras ocasiones se ha obstruido, pero con más oportunidad y en mejor forma. Pero Su Señoría habrá de convenir conmigo que la culpa de esto no es mía; y que me es grato reconocer las dotes superiores con que Su Señoría ha hecho uso de esta arma. Aunque lo felicito, no lo envidio, sin embargo, porque la envidia jamás la he abrigado en mi pecho. Si carezco de tan excelentes facultades, no ha debido Su Señoría enrostrarme esta falta de amenidad, que, por lo demás, es muy relativa: hay muchos que pueden creerse menos, no siéndolo.

El señor ZEGERS (Presidente).—Daremos por terminado el incidente.

Terminado.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquín).—Está bien, señor Presidente; es lo mejor que puede hacerse, pues ya se han cumplido los deseos de los señores Diputados: la sesión se ha perdido, y ya no queda tiempo para ocuparnos de nada.

El señor ZEGERS (Presidente).—Permítame el señor Diputado. Podemos aprovechar el tiempo que nos queda en discutir el proyecto sobre cianuros.

El señor PLEITEADO.—El señor Diputado por Lautaro nos hace cargos por haberse perdido la sesión. No sé con qué derecho puede Su Señoría dirigirnos tal reproche. La Cámara no habrá olvidado la obstrucción que los señores conservadores hicieron el año pasado á los presupuestos; y que se votaron después de una oposición sin cuartel, á sangre y fuego.

Durante largos días los señores Diputados nos hicieron asistir á este recinto á una procesión de santos y al desfile de raquílicas figuras!—(Manifestaciones en las galerías).

El señor ZEGERS (Presidente).—Debo prevenir

á los asistentes á las galerías que no les es permitido hacer manifestación alguna; y que si se repiten, prohibiré la entrada por tres sesiones.

¿Querría la Cámara ocuparse del proyecto sobre los cianuros?

Tomaré el silencio de la Cámara como asentimiento.

Va á leerse el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

«Honorable Cámara:

Don Santiago Thomas, mandatario de la «Cassel Gold Extracting Company», solicita que se le conceda liberación de derechos sobre los cianuros crudos, los ferrocianuros y el bisulfato de sosa que emplee en el beneficio de minerales y relaves de oro.

De un informe de la Sociedad Nacional de Minería y de otras informaciones recibidas por la Comisión de Hacienda, resulta que actualmente no se benefician muchos minerales de oro de baja ley y que ellos podrían beneficiarse disminuyendo el costo de los reactivos expresados.

Resulta también que esos reactivos que se introducen bajo la denominación genérica de drogas y productos químicos no entran sino en corta cantidad para usos medicinales é industriales de pequeña importancia; y que no podría estimarse en más de doscientos pesos el total de derechos que el Fisco percibe anualmente por esa importación.

Con estos antecedentes la Comisión de Hacienda cree que es conveniente liberar de derechos las importaciones de tales artículos; pero no en favor de persona determinada, sino en términos generales, tanto porque así se mantiene el principio de igualdad, que es propio de las leyes, cuanto porque así se consulta en mayor escala el progreso industrial de que se trata.

Por estas consideraciones, la Comisión tiene el honor de recomendar á la Honorable Cámara la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.º Se declaran libres de derechos de inter-nación los cianuros de potasio y sodio, el ferrocianuro de potasio ó prusiato amarillo, el ferrocianuro de potasio ó prusiato rojo y el bisulfato de sosa.

Art. 2.º Esta ley comenzará á regir cuarenta días después de su publicación en el *Diario Oficial*.

Sala de la Comisión, 12 de Octubre de 1893.—*Julio Zegers.*—*J. E. Tocornal D.*—*R. E. Santelices.*—*Joaquín Díaz B.*—*Alberto González E.*—*Carlos T. Robinet.*

El señor ZEGERS (Presidente).—En discusión el proyecto.

¿Algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra?

Si ningún señor Diputado usa de la palabra, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si la Cámara no tiene inconveniente, entraremos desde luego á la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.º

Si ningún señor Diputado usa de la palabra, cerrase el debate y lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.º

El señor CONCHA.—Según noticias que se me han dado, he llegado á persuadirme de que el plazo de cuarenta días es desventajoso para los favorecidos con este proyecto. Por esta razón pediría que dicho plazo se redujera á ocho días.

El señor ZEGERS (Presidente).—Las razones que se han tenido presentes para fijar este plazo son de carácter general; es preciso amparar en sus derechos á los que han introducido esta clase de artículos y pagado derechos de aduana.

El señor CONCHA.—Pero esa razón casi no es atendible en comparación del daño que resultará á los favorecidos con esta ley; pues la internación en el último año fué sólo por 200 pescos. De modo que en los meses que van corridos, los derechos percibidos tal vez no alcanzarán á 20 pesos. Sin embargo, no insisto en mi indicación.

El señor ROBINET.—Podríamos reducir el plazo á la mitad.

El señor ZEGERS (Presidente).—Lo reduciremos á 25 días. Si no se hiciere oposición, así se hará.

Aprobado el artículo con esta modificación.

El señor CRISTI.—Pediría que se remitiera este proyecto á la otra Cámara sin esperar la aprobación del acta.

El señor ZEGERS (Presidente).—Con el asentimiento de la Cámara, así se hará.

En la próxima sesión se discutirán en primer lugar las indicaciones que han quedado para segunda discusión.

En la segunda hora se discutirán los asuntos en el orden fijado por la Comisión de Tabla.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

M. E. CERDA,
Jefe de la Redacción.